



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD



Jesuitas México



CEM



JESUITAS
POR LA PAZ

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. HORIZONTE DEL PROGRAMA	4
2. DINAMISMOS Y DIMENSIONES	8
3. ETAPAS DEL PROGRAMA	10
4. INDICADORES	19
RECOMENDACIONES	22

PRESENTACIÓN

La presente guía contiene el itinerario para instalar una visión, unas prácticas y unas actitudes en las policías municipales y la ciudadanía que hagan posible la colaboración estratégica para avanzar hacia el buen convivir en su entorno como expresión del cuidado de la vida.

Este programa surge a partir de la evaluación de los Programas de Reconstrucción del Tejido Social (González & Mendoza, 2016) realizados en diferentes municipios del país y que permitieron observar la necesidad de vincular a la policía municipal en los trabajos de organización comunitaria para lograr una vida sana y segura.

En el año 2020 se analizaron los municipios del país que han sostenido bajos índices delictivos en los últimos diez años e identificar los factores que permitieron esta situación. Fue así como se obtuvieron 18 dimensiones, con sus respectivos indicadores, para evaluar la función policial e implementar planes de mejora.

La secuencia de este programa se construyó con base en la Pedagogía de la Reconstrucción del Tejido social que construyó el CIAS POR LA PAZ (González & Torres, 2019), que consiste en desarrollar un proceso para atender los traumas comunitarios y realizar encuentros significativos que permitan instalar visiones, prácticas y actitudes que favorezcan el buen convivir.

Con este programa queremos contribuir al reconocimiento de la policía municipal y la organización territorial como clave fundamental para la construcción de la paz en México. Las 18 dimensiones identificadas son un camino probado para la profesionalización de la función policial y la necesaria vinculación con la comunidad (González & Torres, 2021).

La comunidad por sí sola no puede resolver el tema de la seguridad y la policía por sí sola no puede hacer sostenible una seguridad con el tiempo, sólo la colaboración entre ambos hace posible la paz. Este programa es un camino para disponerse a la colaboración y mejorar la organización interna de las policías municipales.

Ponemos a disposición de las autoridades municipales los aprendizajes de estos últimos seis años y que son recuperados en este Programa de Fortalecimiento de la Función Policial y su Vinculación como un compromiso de los jesuitas de México en la construcción de la paz.

1. HORIZONTE DEL PROGRAMA

El Programa Fortalecimiento de la Función Policial y su Vinculación con la Comunidad se construye con la intención de disponer a los actores locales para ser corresponsables en las tareas de seguridad, definiendo un horizonte que permita fortalecer el sentido de pertenencia, la confianza y la participación de la ciudadanía en las tareas de seguridad.



Ilustración 1. Programa de Fortalecimiento a la función policial en su vinculación con la comunidad (PFFPVC). CIAS POR LA PAZ, A.C.

Objetivo General:

Instalar una visión, unas prácticas y unas actitudes en las y los policías municipales que hagan posible la colaboración con diversas instancias gubernamentales y civiles para coordinar acciones en la localidad y así tener mejores condiciones para el Buen Convivir.

Los objetivos específicos son:

1. Instalar una visión de seguridad ciudadana en la Policía Municipal en la que se haga parte a la comunidad para resolver problemáticas de manera participativa.
2. Desarrollar habilidades, mecanismos y estrategias en la Policía Municipal para la colaboración con otras instancias y con la ciudadanía en temas de seguridad.
3. Promover espacios participativos entre la ciudadanía y la Policía Municipal para abordar temas de seguridad ciudadana, generando actitudes para colaborar.

Este proyecto consiste en fortalecer habilidades en las y los policías municipales para vincularse con la ciudadanía con la finalidad de mejorar las relaciones entre ellos y en conjunto generar mejores condiciones de seguridad en los territorios. Se desarrolla en base a 6 etapas de la Pedagogía de la Reconstrucción del Tejido Social que construyó el CIAS POR LA PAZ y que consiste en desarrollar un proceso para atender los traumas

comunitarios y realizar encuentros significativos que permitan instalar visiones, prácticas y actitudes que favorezcan el Buen Convivir.

Visiones, prácticas y actitudes a instalar:

Las visiones son las ideas que sostienen actitudes y prácticas en la convivencia humana, por eso vemos importante tener claridad de eso que se pretende instalar en cada uno de los municipios del país para sostener una policía que favorezca el buen convivir².

Visión por instalar	Actitudes por instalar	Prácticas por instalar
-La seguridad implica desarrollar habilidades para la colaboración entre policías y ciudadanía. -Hay una inteligencia social que es necesario incorporar a las estrategias de seguridad. -La policía necesita hacerse parte de la comunidad y ayudar a resolver problemas de seguridad. -La ciudadanía tiene una responsabilidad en las tareas de seguridad.	-Desarrollar habilidades para la colaboración. -Disposición a colaborar de los distintos actores sociales en la seguridad ciudadana. -Rendición de cuentas por parte de los policías y dejarse interpelar por la ciudadanía responsable y participativa. -Cercanía con los jóvenes para comprender y atender las conductas que dañan a la comunidad.	-Una organización ciudadana territorial que participa en el análisis y evaluación de las estrategias de seguridad. -Mecanismos por parte de la policía municipal para atender los problemas y conflictos vecinales en colaboración con otras instituciones. -Uso permanente de tecnologías de comunicación para una mejor colaboración entre ciudadanía y policías.

Ilustración 2. Visiones, prácticas y actitudes por instalar PFFPVC. Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C.

La Pedagogía del Buen Convivir adaptada a la relación policía-ciudadanía:

En este apartado señalamos los pasos que se darán para mejorar la relación entre policía y ciudadanía. Se trata de una secuencia basada en la Pedagogía del Buen Convivir, una propuesta del CIAS POR LA PAZ A.C. para sanar relaciones y emprender procesos de participación.

1. **Sensibilizar:** consiste en disponer a la ciudadanía y a la policía, crear el interés y el ánimo para participar. Identificar qué desconectó a la comunidad de la institución policial.
2. **Encuentro:** La ciudadanía está marcada con experiencias negativas, se tienen que sanar. Lo superamos con experiencias positivas que queden guardadas en la memoria.
3. **Comprender:** Generar un compromiso con la ciudadanía porque se ha desentendido de sus responsabilidades. Ubicar qué recursos y responsabilidades tenemos como policía y como ciudadanía.
4. **Transformar:** Acciones concretas (recuperación de espacios públicos, convivencias barriales y murales vinculantes, atención de adicciones, etc.), desarrollar con la ciudadanía procesos de formación y organización para redefinir la visión, instalar nuevas prácticas y promover que se haga posible el buen convivir.
5. **Revincular:** Identificar lo común entre la ciudadanía y policía. Resignificar la desconexión para actualizar la misión común.
6. **Renovar:** Elaborar acuerdos para transformar los conflictos de manera permanente. Institucionalizar el proceso en el municipio.

Durante este proceso se llevan a cabo diversas actividades entre policías y ciudadanos, algunas por separado y otras de manera conjunta, como son las Asambleas Vecinales de Seguridad. Las principales actividades que se realizan en el proyecto son: diagnósticos participativos; implementación de círculos restaurativos (entre policías y desde las y los policías hacia la ciudadanía); talleres formativos (tanto para policías como para ciudadanos/as); creación de instancias permanentes de participación, evaluación y seguimiento entre policías y entre policía y ciudadanía; entre otras.

La estrategia general en el proyecto es:

- Sanar la relación entre policía y ciudadanía a través de procesos restaurativos. Generar confianza.
- Gestionar una policía que resuelve problemas de seguridad ciudadana.
- Generar una colaboración entre policías y ciudadanos/as.
- Conformar instancias permanentes de evaluación y seguimiento a los acuerdos de seguridad.
- Mejorar la percepción de inseguridad en la ciudadanía y reducir los índices delictivos (a mediano y largo plazo).



Ilustración 4. Programa de Fortalecimiento a la función policial en su vinculación con la comunidad. CIAS POR LA PAZ, A.C.

Con esto, lo que se pretende es:

A nivel institucional	A nivel operativo	A nivel territorial
Fortalecer el enfoque de seguridad ciudadana que disponga a la institución policial a la colaboración con la organización territorial de las localidades para resolver problemas de seguridad.	Brindar habilidades y capacidades en las y los policías y mandos para colaborar con la ciudadanía en temas de seguridad y aumentar la legitimidad institucional.	Creación de instancias de colaboración en las localidades donde se revisen las estrategias de seguridad, se coordinen acciones conjuntas y se evalúe la función policial.

Ilustración 5. Lo que se pretende lograr PFFPVC. Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C.

2. DINAMISMOS Y DIMENSIONES

El programa atiende tres dinamismos que son 1) el fortalecimiento de una identidad vinculante en el municipio y en la policía municipal; 2) la renovación de vínculos de confianza entre policía y ciudadanía; y, 3) la construcción de acuerdos incluyentes entre policías y ciudadanía. Estas cuentan con 18 dimensiones consideradas como buenas prácticas dentro de una corporación con sus respectivos indicadores para evaluar la función policial e implementar planes de mejora. Estas dimensiones son un camino probado para la profesionalización de la función policial y la necesaria vinculación con la comunidad³:

Dinamismo	Dimensión
Renovación de vínculos de confianza entre policía y ciudadanía	1. Espacios de encuentro entre policías y ciudadanía que dispone a la colaboración.
	2. Capacidad para atender problemas y generar confianza.
	3. Conocimiento y familiarización con los jóvenes.
	4. Habilidades de colaboración con otras instancias de gobierno, empresarios, escuelas, organizaciones civiles, iglesias, etc.
	5. Instancias para la rendición de cuentas de la policía manera interinstitucional.
	6. Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de manera territorial.
	7. Experiencias que remiten a una ética de servicio.

Identidad vinculante en el municipio y en la Policía Municipal	8. Conocimiento de la zona y comprensión de las causas de la violencia.
	9. Satisfacción de pertenecer a la corporación.
	10. Una cultura de deliberación participativa.
	11. Formación en derechos humanos y perspectiva de género.
	12. Liderazgos que favorecen un enfoque comunitario.
Construcción de acuerdos incluyentes entre policía y ciudadanía	13. Promoción de la organización comunitaria para realizar tareas de prevención del delito.
	14. Participación de la ciudadanía en la construcción de criterios y/o selección del personal.
	15. Instancias de análisis, planeación y evaluación externa de estrategias de seguridad.
	16. Mecanismos para atender conflictos vecinales en colaboración con otras instituciones.
	17. Incorporación de la tecnología para la prevención y la reacción.
	18. Estrategias de seguridad contextualizadas y flexibles.

Ilustración 3. Vínculos, identidad y acuerdos a fortalecer PFFPVC, Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C.

3. ETAPAS DEL PROGRAMA

En este momento se describen las actividades para cada una de las etapas del Programa Fortalecimiento de la Función Policial y su Vinculación con la Comunidad.

Etapas iniciales:

- **Reunión para elaboración de acuerdos previos:**
 - Presentación del programa a los mandos y a las y los policías.
 - Conformación de comisión encargada/persona encargada al interior de la corporación para la implementación del programa.
 - Sectorización del municipio, priorización de colonias para iniciar el trabajo (en caso de ser necesario), esto se define en base al estado de fuerza de la corporación.
 - Calendarización de actividades.
 - Asignación del nombre del programa de trabajo en las colonias/localidades.
 - Asignación de policías al territorio.
 - Definición de enlaces ciudadanos representantes de los sectores/colonias/barrios donde se trabajará (pueden ser representantes de: comités, consejos, comisiones, etc.)

Etapas Sensibilizar:

Objetivo: Crear el interés y el ánimo en la policía municipal y en la ciudadanía para disponerlas a participar. Identificar qué desconectó a la ciudadanía de la policía municipal. Pregunta rectora: ¿Qué nos pasó? ¿Qué nos desconectó?

Actividades principales con la policía municipal:

- Elaboración un diagnóstico institucional (aplicación de encuestas a policías y entrevistas con mandos).
- Reunión para:
 - Presentar resultados del diagnóstico institucional a policías municipales y mandos, mismo que servirá como línea base para la medición y evaluación del proceso.
 - Presentar a altos mandos y a policías municipales el Plan de trabajo y formación que se llevará a cabo durante el año (posiblemente años).
 - Realizar actividades para sensibilizar a los altos mandos y a policías municipales sobre el proceso a realizar. Círculo Restaurativo.
 - Aplicar formato de evaluación de la actividad.

Actividades con la ciudadanía:

- Reunión con enlaces ciudadanos para:
 - Elaborar diagnóstico de desvinculación policial. Conversatorio y ejercicio de “desconexión entre ciudadanos(as) y policías”.
 - Presentar el programa a representantes de ciudadanos(as) y sensibilizar sobre el proceso a realizar.
 - Aplicar formato de evaluación de la actividad.

Etapas Encuentro

Objetivo: generar encuentros significativos entre policías, y entre policías y ciudadanos/as. La ciudadanía está marcada con experiencias desagradables que se tienen que sanar. Lo superamos con buenas experiencias que se queden grabadas en la memoria. Pregunta rectora: ¿Cómo sanamos la desconexión?

Actividades con la policía municipal:

- Reunión para realizar encuentro de policías para atender necesidades vitales. Conversatorio y ejercicio de “desconexión entre policías” Círculo comunitario para fortalecer la identidad policial desde la perspectiva ciudadana. Evaluación de la actividad.
- Taller: Pedagogía del Buen Convivir. Vínculos Identidad y Acuerdos. Visiones, Prácticas y Actitudes y capacitación en círculos restaurativos. Entrega del manual de Asambleas Vecinales. Evaluación de la actividad.
- Taller: “Evaluación de los procesos y medición de impacto”. Importancia de documentar la experiencia para sistematizar y recuperar la buena práctica. Indicadores. Evaluación de la actividad.
- Reunión con el Secretario de Seguridad / Director de Policía para definir la organización territorial para la articulación estratégica (asamblea local, regional, municipal; relación con el consejo municipal, etc.).
- Diálogos con el Secretario de Seguridad Director de policía para mejorar la comunicación al interior de la policía municipal.

Actividades con la ciudadanía:

- Reunión con enlaces ciudadanos para realizar encuentro entre ciudadanos/as para identificar necesidades vitales a atender. Animar la colaboración ciudadana en las tareas de seguridad. Evaluación de la actividad.

Actividades del proceso general:

- Primera Asamblea Vecinal en cada colonia o territorio priorizado para presentar el programa y recoger necesidades sentidas de seguridad (diagnóstico participativo) a través de círculos restaurativos facilitados por la policía. Creación de grupos de whats app. Se establecen reglas de comunicación. Aplicación de instrumento de evaluación a ciudadanía (encuesta inicial – línea base).
- Reunión con policías, mandos y enlaces ciudadanos para realizar una evaluación cualitativa de la etapa. Círculo dialógico.

Etapas Comprender

Objetivo: Generar un compromiso en la ciudadanía para colaborar. Las personas se han desatendido de sus problemas. Ubicar recursos y responsabilidades tanto de policía como de ciudadanía. Pregunta rectora: ¿Qué cualidades y talentos tiene la policía y la comunidad?

Actividades con la policía:

- Taller “Estrategia para el análisis delictivo y comprensión de las causas de la violencia”. Evaluación de la actividad.
- Taller “Justicia Restaurativa y Prácticas Restaurativas”. Evaluación de la actividad.
- Reunión con Secretario de Seguridad / Director de Policía y policías para definir estrategias de seguridad para cada sector y mecanismos de comunicación y colaboración policía-ciudadanía, así como mecanismos de vinculación y colaboración con otras instancias gubernamentales e instituciones presentes en el municipio (escuelas, iglesias, empresarios, asociaciones, etc.).

Actividades del proceso general:

- Segunda Asamblea Vecinal en cada colonia o territorio priorizado para presentar resultados del diagnóstico participativo y ubicar responsabilidades y recursos. Construir nuestros compromisos de colaboración a través de círculos restaurativos facilitados por la policía.
- Reunión con mandos, policías y enlaces ciudadanos para realizar una evaluación cualitativa de la etapa. Círculo dialógico.

Etapas Transformar

Objetivo: realizar acciones concretas que permitan redefinir la visión, la práctica y la actitud nueva a instalar que haga posible el buen convivir. Pregunta rectora: ¿Qué tenemos que cambiar para el buen convivir?

Actividades con la policía:

- Taller “Gestión del conflicto y habilidades para el diálogo”. Evaluación de la actividad.
- Taller “Convivencias barriales y murales vinculantes” (pueden ser otros talleres en esta etapa, según se vaya dando el proceso). Evaluación de la actividad.
- Reunión con Secretario de Seguridad / Director de Policía y policías para definir mecanismos de seguimiento a los acuerdos en las Asambleas Vecinales.

Actividades proceso general:

- Tercera Asamblea Vecinal en cada colonia o territorio priorizado para elaborar acuerdos de actividades conjuntas, recuperación de espacios públicos abandonados, reforestaciones, convivencias barriales y murales vinculantes, programación de actividades conjuntas, etc.
- Reunión para realizar una evaluación cualitativa de la etapa con mandos, policías y enlaces ciudadanos. Círculo dialógico.

Etapas Revincular

Objetivo: Identificar lo común entre ciudadanía y policía municipal. Resignificar la desconexión para actualizar la misión común. Pregunta rectora: ¿Qué tenemos en común policía y comunidad? ¿Cómo compartimos esta experiencia con otras y otros?

Actividades con policía municipal:

- Taller “Mediación policial”. Evaluación de la actividad.
- Taller “Rendición de cuentas y contraloría social”. Evaluación de la actividad.
- Reunión con Secretario de Seguridad / Director de Policía y policías para definir el seguimiento a las actividades y vinculación con otras instancias presentes en el municipio que trabajen el tema de Mediación y Soluciones Alternas (Centros de Mediación, Justicia Cívica, Jueces de Paz, etc.). Definición de mecanismos para la rendición de cuentas.

Actividades proceso general:

- Cuarta asamblea Vecinal en cada colonia o territorio priorizado para llevar a cabo un encuentro entre ciudadanía y policías para institucionalizar el proceso de seguridad ciudadana: implementación de los mecanismos para la rendición de cuentas a nivel territorial y/o sectorial e instalación de mecanismos para la resolución de conflictos vecinales. Aplicación de instrumento de medición (encuesta de salida).
- Reunión para realizar una evaluación cualitativa de la etapa con mandos, policías y enlaces ciudadanos. Círculo dialógico.

Etapa Renovar

Objetivo: Elaborar acuerdos para transformar los conflictos de manera permanente. Institucionalizar el proceso. Pregunta rectora: ¿Qué acuerdos tomamos para el buen convivir? ¿Qué tenemos que hacer para garantizar que eso suceda?

Actividades con la policía:

- Taller “Juventudes y Perspectiva de Género”
- Taller “Derechos humanos e interculturalidad”
- Taller “Recuperación de la experiencia con policías y representantes ciudadanos/as”.
- Reunión con Secretario de Seguridad / Director de Policía para generar acuerdos para la seguridad ciudadana a nivel municipal. Institucionalización del proceso.
- Reunión para evaluación cualitativa del proceso general al interior de la policía. Círculo dialógico con policías, mandos y enlaces ciudadanos.
- Diseño y aplicación de Evaluación general del proceso. Contraste de línea base y encuesta final.



Ilustración 6. Programa de Fortalecimiento a la función policial en su vinculación con la comunidad. CIAS POR LA PAZ, A.C.

Las Asambleas Vecinales tienen su propia metodología a seguir. En ellas se presenta la nueva manera de trabajar entre policía y ciudadanos, se realizan los círculos restaurativos

facilitados por los/as policías, se brinda información importante respecto a la labor policial y se realizan acuerdos a los cuales se les da seguimiento. También se cuenta con formatos para dar seguimiento a los acuerdos tomados. Duran aproximadamente dos horas y suelen programarse por las tardes en las distintas colonias, barrios, localidades o territorios priorizados. En cada colonia o barrio se define el lugar en donde se llevarán a cabo. Se requiere mobiliario básico para llevar a cabo la reunión como sillas, carpas, micrófono, bocina, pizarrón, cartulinas, marcadores, etc. Se elabora una convocatoria previa para los/as vecinos/as. En total se realizan cuatro asambleas vecinales (como mínimo) en cada colonia o territorio priorizado.

Metodología básica de las Asambleas Vecinales
Objetivo: animar en la participación vecinal para la atención de problemas de seguridad.
Primera asamblea: aplicación de encuesta de entrada. Presentación del Programa implementado por la Policía Municipal. Cuarta asamblea: aplicación de encuesta de salida.
Estructura:
Se da la bienvenida a las personas asistentes. Se presentan los policías que están a cargo de la reunión. Se comparten los avances que se han tenido desde la asamblea anterior, tanto en los demás sectores o colonias. Se abordan los temas correspondientes a cada etapa de la Pedagogía de la Reconstrucción del Tejido Social y que la policía necesita abordar con la ciudadanía.
Se realizan círculos restaurativos con vecinos y vecinas: Se forman grupos de 5 a 10 personas, estos círculos, los facilitan las y los policías. 1. Introducción: presentación del círculo, se explica de que se va a tratar y cómo es la dinámica. 2. Se comparten las reglas de comunicación para favorecer la confianza. 3. Rito inicial: disponer a las y los asistentes. 4. Preguntas: cada pregunta es respondida por todas las personas del círculo. 5. Conclusión: se elabora una síntesis de lo compartido. 6. Rito final: se cierra el espacio, se agradece a las personas por lo compartido.

Finalmente, se realiza una plenaria para compartir lo dialogado en círculos. Se recomienda ser muy concretos.
Se definen los últimos acuerdos y se levanta una minuta.
Se agradece a las y los vecinos su participación y se les invita a que participen en la siguiente asamblea invitando a sus demás vecinos/as.

Ilustración 7. Metodología de las Asambleas Vecinales, PFFPVC. Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C.

En las Asambleas Vecinales, se crean grupos de whats app para llevar una comunicación más cercana con los vecinos/as, donde se nombran representantes vecinales, estos grupos se vinculan a la Dirección de Seguridad Pública. Tanto en las asambleas como en los grupos de whats app, se promueve el utilizar el número de emergencia del municipio y de la corporación. Para la realización de estas asambleas se diseñan Manuales Operativos y se va documentando la experiencia.

Los talleres para policías tienen una duración de dos a tres horas máximo, pues, se adaptan según el tiempo disponible de los/as policías. Se tienen aproximadamente dos cada dos o tres meses. A este proceso formativo se pueden sumar las áreas, dependencias o direcciones de la Administración Pública Municipal que se sume al trabajo en el municipio, pues ayuda mucho a la vinculación y coordinación para la atención más integral de las problemáticas. Para ello, se requiere un lugar óptimo para las capacitaciones, material de trabajo y convocatoria.

Se recomienda contar con una buena estrategia de comunicación y difusión de las actividades realizadas en el Programa y acciones que se van tomando para mejorar la seguridad del municipio. Esto ayuda a desahogar la presión social y generar confianza en la ciudadanía al ver que se están realizando acciones concretas por parte de la autoridad.

4. INDICADORES

En relación con el fortalecimiento de los vínculos, identidad y capacidad de hacer acuerdos al interior de la corporación policial y en cuanto a la ciudadanía:

Dinamismos	Variables	Indicadores
VÍNCULOS	1. Convivencia y celebración. 2. Confianza y comunicación. 3. Cooperación y colaboración. 4. Sentido de orden y reglas de convivencia. 5. Redes de apoyo y cuidado.	1. Capacidad de celebrar momentos importantes de la vida. 2. Existencia de espacios de diálogo. 3. Existencia de prácticas de cooperación y colaboración. 4. Tiempo destinado para ordenar ideas y sentimientos. 5. Personas o instituciones aliadas.
IDENTIDAD	6. Narrativas comunes. 7. Identificación de lo común. 8. Sentido de pertenencia. 9. Inclusión de grupos diversos. 10. Referentes de identidad.	6. Conocimiento y reproducción de la historia del grupo, comunidad o institución. 7. Capacidad de identificar aspectos comunes. 8. Satisfacción de pertenecer a ese territorio, grupo o institución. 9. Capacidad para incluir a personas diferentes en el territorio, grupo o institución. 10. Existencia de liderazgos comunitarios vinculantes.
ACUERDOS	11. Organización. 12. Transparencia. 13. Resolución de conflictos. 14. Acuerdos solidarios e incluyentes. 15. Flexibilidad.	11. Capacidad de organización. 12. Qué tanto se explican las decisiones y se rinden cuentas. 13. Espacios para resolver conflictos. 14. Acuerdos establecidos para incluir a otros. 15. Capacidad de responder a las necesidades.

Ilustración 8. Indicadores PFFPVC. Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C

EVALUACIÓN “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA FUNCIÓN POLICÍAL Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD”

Fecha de aplicación		Colonia			
Localidad		Municipio			
La presente encuesta tiene el objetivo conocer el estado de algunos indicadores del tejido social para conocer los cambios derivados del proceso de aprendizaje colaboración. La información personal no se difundirá con ninguna persona o institución ajena y los datos de la encuesta serán sistematizados de forma numérica para ser analizados. Muchas gracias por su participación. Favor de señalar con una “X” la escala que usted considera se ajusta más a la opinión que tiene utilizando la siguiente escala: 1 NADA 2 POCO 3 REGULAR 4 MUCHO 5 DEMASIADO					
Responder las siguientes preguntas:	1	2	3	4	5
1. ¿Qué tan seguro te sientes de vivir en tu municipio?					
2. ¿Qué tanta confianza te inspira la policía municipal?					
3. ¿Qué tanta confianza te inspiran los agentes de tránsito y vialidad?					
4. ¿Qué tan efectivo consideras el trabajo que desarrolla la policía municipal?					
5. ¿Qué tan efectivo consideras el trabajo que desarrollan los agentes de tránsito y vialidad?					
6. ¿En el municipio hay espacios donde convivan policías y jóvenes de las colonias?					
7. En el municipio ¿hay espacios donde colaboren policías y ciudadanos de las colonias?					
8. ¿Qué tan efectiva crees que es la respuesta de la policía a denuncias que se hacen por llamada?					
9. ¿Qué tanta confianza tienes en los vecinos y vecinas de tu calle?					
10. ¿Qué tan orgulloso(a) te sientes de vivir en tu localidad?					
11. ¿Qué tanto existen espacios de diálogo donde las y los vecinos hablen para resolver sus conflictos?					
12. En tu colonia ¿las y los líderes les ayudan a tener más confianza entre vecinos?					
13. En tu hogar ¿se cuenta de manera frecuente cómo se fundó la colonia?					
14. ¿Qué tanto festejan hoy en su colonia los logros que tienen como vecinos y vecinas?					
15. Si hoy te dijeran que algún vecino o vecina se comprometió a ayudarte en alguna necesidad que tengas ¿qué tanto confiarías en que sí lo hiciera?					
Nombre completo de quien responde la encuesta					
Actividad principal a la que se dedica: ()Estudio ()Trabajo ()Familia ()Comunidad ()Servicio ()Nada					
Edad		Sexo		Nivel último de estudios*	

* (1) Ninguno, (2) Preescolar, (3) Primaria Incompleta, (4) Primaria Completa, (5) Secundaria Incompleta, (6) Secundaria Completa, (7) Preparatoria Incompleta, (8) Preparatoria Completa, (9) Carrera técnica Incompleta, (10) Carrera técnica completa, (11) Licenciatura Incompleta, (12) Licenciatura completa, (13) Posgrado **AVISO DE PRIVACIDAD:** DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE PROTECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A CIAS POR LA PAZ, A.C. Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEQUÍ SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES INTERNOS DE LA ORGANIZACIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE CONTACTAR A LOS TELÉFONOS 639 134 0958 Y 656 311 1008.

Ilustración 9. Ejemplo de instrumento de medición y evaluación, PFFPVC. Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C.

En relación con la labor policial:

Variables	Preguntas:
Percepción de seguridad	1 ¿Qué tan seguro te sientes de vivir en tu municipio? 1: NADA 2: POCO 3: REGULAR 4: MUCHO
	2. En comparación con el año pasado, sientes que la seguridad en el municipio es: 1: MENOS SEGURO 2.: IGUAL 3. MÁS SEGURO
	3. ¿Qué tanta confianza te inspira la policía municipal? (se pueden incluir otras instancias de Seguridad Pública) 1: NADA 2: POCO 3: REGULAR 4: MUCHO
Eficacia metas y objetivos	4. ¿Qué tan efectivo consideras el trabajo que desarrolla la policía municipal en tu municipio? (se pueden incluir otras instancias de Seguridad Pública) 1: MALO 2: REGULAR 3: BUENO 4: MUY BUENO
	5. ¿Qué tan efectiva crees que es la respuesta de la policía municipal ante las denuncias que se hacen por llamada? 1: MALO 2: REGULAR 3: BUENO 4: MUY BUENO
	6. En comparación con el año pasado, el trato de los agentes de policía municipal: 1: HA EMPEORADO 2. ES IGUAL 3: HA MEJORADO

Ilustración 10. Indicadores PFFPVC. Fuente: CIAS POR LA PAZ, A.C.

RECOMENDACIONES

Esta propuesta presupone la voluntad política del presidente/a municipal y del Secretario/a de Seguridad y/o Director/a de Policía, así como la voluntad institucional de la Corporación Policial, el interés de líderes vecinales y las condiciones de seguridad para los/as asesores/as del CIAS POR LA PAZ A.C.

Es importante para el desarrollo de la propuesta que quien va a implementar el Programa haya leído el libro “Policías Municipales y Organización Comunitaria, una apuesta por la paz” (González & Torres, 2022) así como la presentación general del Programa de Fortalecimiento de la Función Policía y su vinculación con la comunidad.

Para ello se recomienda la firma de un convenio de colaboración entre el CIAS POR LA PAZ y el Municipio o la Corporación Policial donde se establezcan los acuerdos para la implementación del Programa.

¹Son procesos de enseñanza y aprendizaje encaminados a motivar una visión, fortalecer unas actitudes y promover unas prácticas que hagan sostenible el buen convivir en las diferentes instituciones sociales. Se trata de procesos donde los colectivos, después de diversos encuentros y reflexiones, logren asumir su responsabilidad en la construcción de condiciones sociales para el buen convivir. González, Torres & Torres (2019) *Un Camino para la paz: Experiencias y desafíos en la reconstrucción del tejido social*. Ciudad de México: CIAS.

²El Buen Convivir está referido a la resignificación de la degradación socioambiental por una nueva conciencia de cuidado, la cual se forja desde la conversación intercultural y la construcción de acuerdos incluyentes que devuelvan el potencial instituyente a la comunidad. Implica una conversión personal, comunitaria e institucional posibilitadora del cuidado de las personas y de los seres vivos del planeta sobre la racionalidad del desarrollo económico. González, Torres & Torres (2019) *Un Camino para la paz: Experiencias y desafíos en la reconstrucción del tejido social*. Ciudad de México: CIAS.

³González & Torres (2022) “Policía municipal y organización comunitaria: un desafío para la paz”. Ciudad de México: CIAS